

Zurekin
GIPUZKOA
gara  ebildu

PROGRAMA
DE GIPUZKOA
2019

País de futuro

- Euskara 04
- Diversidad de origen 05
- Juventud 06

Un país digno

- Política social 09
- Personas mayores 10
- Diversidad funcional 11

Un país en paz

- Memoria y víctimas 13
- Personas presas 14
- Convivencia y derechos humanos 15

Un país democrático

- Gestión ética, soberana, cercana y participativa 17
- Servicios públicos 19

Un país justo

- Feminismo 21
- Diversidad afectivo sexual 23
- Política fiscal 24

Un país sostenible

- El cambio climático 28
- Defensa de la naturaleza y de los recursos naturales.
Montes y entornos naturales. 29
- Energía 31
- Residuos 32
- Movilidad 34

Un país avanzado

- Soberanía alimentaria 36
- Industria 38
- Comercio 39
- Servicios y turismo 40

Un país avanzado

- Cultura 43
- Deporte 44

País de futuro

Euskara	04
Diversidad de origen	05
Juventud	06

ehildu

EUSKERA

Diagnóstico, lectura de la situación

Euskal Herria vive bajo la hegemonía lingüística de dos grandes Estados. Debemos hablar obligatoriamente en francés o en castellano para poder vivir, y las demás comunidades lingüísticas no pueden proceder de la misma manera. Por lo tanto, el euskera tiene un estatus jurídico subordinado.

Dicha situación, evidentemente, es una clara asimetría. No saber euskera es una elección que debe ser tolerada y vivir en euskera, en cambio, es un capricho.

Pese a que el euskera continua en una situación minorizada en Gipuzkoa, nos hallamos ante un territorio euskaldún en cuanto a conocimiento se refiere: el 53 % de la población es euskaldún bilingüe y otro 23 % es capaz de entender euskera; además, el 77 % de la juventud de entre 2 y 30 años es euskaldún bilingüe también.

Es innegable que la situación ha mejorado en una parte de Euskal Herria durante el último medio siglo, y que, por lo tanto, ha habido una mejora en cuanto a los derechos ciudadanos de los hablantes. La iniciativa popular ha sido el brote y el acicate de esa mejora, y los mejores resultados se han logrado, sin lugar a dudas, en aquellos lugares en los que ha germinado esa semilla.

Objetivos generales, el rumbo de nuestro trabajo

Debemos conseguir las condiciones políticas, jurídicas, sociales, económicas y culturales que den la posibilidad de vivir totalmente en euskera: para incrementar el uso del euskera, convertirlo en lengua habitual y lograr su normalización, universalizar el conocimiento del euskera y dar un salto cualitativo en la normalización del mismo.

Debemos convertir Gipuzkoa en el nexo central de la normalización lingüística. Existen varios factores adecuados para ello basados en la situación sociolingüística que refleja el herrialde. La normalización lingüística debe contar con una centralidad contrastada, incluyendo objetivos lingüísticos en la perspectiva político-estratégica.

Alimentando la colaboración y el liderazgo compartido. La normalización del euskera necesita del empuje de todas las personas y agentes, de un estrecho trabajo en común, y de la coordinación de diversas entidades y administraciones.

Acciones específicas

- Especificar y establecer los criterios lingüísticos en los contratos de la administración pública. Todas las empresas que trabajen para la administración deberán cumplir criterios lingüísticos.
- Aprobar medidas al objeto de conceder prioridad al euskera por parte de la administración en las relaciones y las actividades de las personas menores de 16 años.
- Promocionar diversas herramientas que fomenten el uso del euskera, tales como el software y las aplicaciones básicas en euskera, productos TIC para el ocio, dominio .eus y uso del euskera en Internet.
- Activar iniciativas para normalizar el uso del euskera en las empresas, para convertirlo en lengua laboral y de servicios.
- Impulsar el uso del euskera en los ámbitos del deporte y del ocio.
- Gratuidad para el aprendizaje del euskera.

DIVERSIDAD DE ORIGEN

Diagnóstico, lectura de la situación

En primer lugar, nos oponemos frontalmente a la utilización del lugar de nacimiento como un criterio de categorización, pues consideramos que todas las personas que viven en este país son ciudadanas vascas, sea cual sea su lugar de nacimiento, sexo, orientación sexual, creencias, etnia, etc.

Hay muchos/as vascos/as diseminados por todo el mundo por motivaciones económicas, políticas, culturales y sociales, y que, del mismo modo, muchas personas y grupos de diferentes orígenes se han ido instalando en Euskal Herria. A consecuencia de ello, Euskal Herria es plural por lo que respecta a la procedencia de la ciudadanía, y a pesar de no disponer de las competencias necesarias que le permitan acometer las políticas relativas a ese ámbito de una manera integral, proponemos la eliminación del paradigma vigente en el ámbito de la migración y la diversidad, para incluir un punto de vista propio, transversal e integral. El sistema capitalista ha empobrecido a muchos países para enriquecer a unos pocos. Eso ha generado una necesidad de migrar y el sistema capitalista se ha aprovechado de ella para predisponer unas contra otras a las clases trabajadoras de diferente origen. Así, últimamente, los mensajes interesados que se han extendido aprovechándose de la crisis económica han provocado el miedo, miedo que ha generado las condiciones para que afloren actitudes racista y xenófobas.

Objetivos generales, el rumbo de nuestro trabajo

EH Bildu reivindica la igualdad de oportunidades y todos los derechos para todas las personas .

Necesitamos dinámicas y actividades que favorezcan el conocimiento y la comprensión mutuas, pues constituyen la base del reconocimiento mutuo, y, por lo tanto, de la convivencia.

Es imprescindible desarrollarlas como líneas transversales, para enfrentarnos a la doble exclusión que viven mujeres emigrantes, nos resultará imprescindible desarrollar la perspectiva de género en el trabajo que se debe llevar a cabo desde las instituciones. Y entre las iniciativas, además del reconocimiento de estas mujeres emigrantes, su visibilización y enfrentarse a las situaciones de precariedad, deberemos proteger también sus procesos de empoderamiento

Acciones específicas

- Crear un espacio mixto de cooperación y coordinación entre los actores sociales, políticos e institucionales de Gipuzkoa, a modo de marco para la toma de decisiones —y para la cooperación y la colaboración, y para la ayuda, protección y asesoramiento mutuos— sobre las políticas del ámbito de la diversidad y las migraciones.
- Crear una dirección que diseñará, ejecutará y coordinará políticas para la diversidad cultural, a fin de asegurar la transversalidad de dichas políticas.
- Acercamiento y gratuidad universal al aprendizaje del euskera a todas las persona adultas que viven en el territorio/ ciudad, cualquiera que sea su origen.
- Crear una red de acogida, dotada de un servicio de asesoría interdisciplinar (atención legal, sociocultural, servicio de traducción...) que actuará desde una perspectiva integral más allá del simple asistencialismo: trabajando en su integridad los temas que se deben orientar e informar a las personas que llegan, están en tránsito o acaban de llegar.
- Creación de una oficina que recoja las denuncias sobre temas de racismo o xenofobia, y que facilite ayuda y asesoría a las víctimas de esas prácticas.

JUVENTUD

Diagnóstico, lectura de la situación

La juventud vasca, al igual que la sociedad vasca, es un colectivo plural y amplio. Hablamos de un colectivo.

Un colectivo que cuenta con problemas específicos en cada ámbito, al que afecta de pleno el desarrollo de la vida política, social y económica de Euskal Herria. Las y los jóvenes sufrimos una dominación integral, disfrazada con diferentes rostros y situaciones, y por eso, necesitamos soluciones integrales ante eso.

En ese sentido, siendo el empleo y la vivienda dos de las principales preocupaciones de la sociedad vasca, la situación que vive la juventud reclama proceder claros en esos dos ámbitos.

La precarización del empleo es particularmente grave entre los jóvenes menores de 30 años. El conjunto de jóvenes que tienen un sueldo superior a 900€ al mes no llega al 22 %.

Eso conlleva, entre otras cosas, que mientras en el norte de Europa la edad media de emancipación es de 19-20 años, en Euskal Herria, en cambio, es de 30.

En consecuencia, la juventud es algo que debe ser tratado de manera transversal, a fin de construir y garantizar desde hoy mismo un futuro digno para una juventud que actuará de motor en la vía del cambio político y social.

Objetivos generales, el rumbo de nuestro trabajo

Las y los jóvenes queremos ser soberanos en todos los sentidos. Queremos decidir tanto sobre nuestra vida como sobre el futuro de nuestro pueblo.

En EHBildu hacemos una apuesta clara: Se deben proponer y sustanciar políticas que garanticen el presente y el futuro de la juventud de Euskal Herria, en todas las áreas, de manera continua y según los deseos y las necesidades de la juventud, de todas nosotras y nosotros.

- En EH Bildu nos comprometemos a trabajar en pos de garantizar los recursos que sean necesarios (empleo, vivienda, servicios, movilidad...) para poder desarrollar como juventud que somos nuestros proyectos vitales (territorio/país)
- La participación de la juventud en la vida política, social y cultural es algo indispensable, en la medida que resulta necesario para garantizar nuestros derechos e impulsar la transformación de la sociedad.

En consecuencia, EH Bildu, teniendo en cuenta las necesidades de la juventud de Bizkaia, siendo consciente de la situación de toda esa juventud en todos los ámbitos, se compromete a adquirir compromisos firmes y valientes ante esa situación. Tenemos que trabajar para convertir los problemas de la juventud en problemas de toda la sociedad, poniéndonos “gafas de joven” en el caso de todas aquellas personas que dibujaremos el futuro de este país.

Nuestra oferta depende de las bases planteadas, al objeto de impulsar la reversión de los valores, siempre con el objetivo de mejorar las vidas de las y los jóvenes:

Acciones específicas

1. Mejorar las condiciones de vida objetivas de las y los jóvenes

- Para enfrentarnos a la precariedad de la juventud, garantizaremos un sueldo mínimo de 1.200€ en las empresas públicas que realicen contratación pública con la Diputación Foral.
- A fin de impulsar el transporte público adaptado a las necesidades de la juventud, siempre según la edad y los ingresos, se tendrán en consideración los traslados en el entorno rural y el transporte será gratuito a partir del viaje número 50.
- Se crearán líneas de ayuda económica para facilitar la emancipación de la juventud, se dispondrán bolsas de demandantes y de ofertantes locales, realizando el trabajo de mediación para la reutilización de viviendas vacías.
- Promoción de ayudas para jóvenes emprendedores, principalmente para iniciativas cooperativas, en colaboración con agencias de desarrollo tanto municipales como locales.

2. Activar procesos de empoderamiento entre la juventud

- Acercarnos a la juventud desde las instituciones, e impulsar a las y los jóvenes que participan en colectivos y asociaciones, y abrir la vía a que lo hagan también a aquellos que no participan, a fin de que pongan sus proyectos en marcha, en colaboración con los ayuntamientos.
- A fin de intercambiar ideas para fomentar la creatividad, poner en marcha una zona de encuentro para impulsar las iniciativas sociales, culturales y económicas, en colaboración con los ayuntamientos.

Un país digno

Política social	09
Personas mayores	10
Diversidad funcional	11

POLÍTICA SOCIAL

Diagnóstico, lectura de la situación

Los servicios sociales son unas de las bases del Estado de Bienestar, y deben ser organizados como derechos universales y subjetivos. Con todo, nos encontramos ante un sistema débil que es incapaz de garantizar estos derechos: la escasa dotación económica, el alto nivel de privatización y el desequilibrio territorial han sido las características de dicho sistema.

Así, la financiación acordada para desarrollar la ley de Servicios Sociales no se ha dirigido a nuevas plazas y servicios, no se ha dado respuesta a las necesidades y a las demandas existentes para los servicios sociales y el reconocimiento de los derechos de la ciudadanía vasca están condicionados por el lugar en el que viven.

Las políticas sociales influyen de manera especial en una parte de los cuidados, concretamente en los aspectos especializados e intensivos. En Hego Euskal Herria las tareas de cuidado las realizan las familias y, especialmente, las mujeres. Además, cuando esas tareas salen al mercado, las asumen las mujeres, muchas veces en condiciones precarias. Esta realidad no es así porque las mujeres lo hayan acordado de manera libre. Tiene su base en la imposición de la ética reaccionaria del cuidado, y la crisis económica ha acentuado que la mayor responsabilidad recaiga en las mujeres.

Objetivos generales, el rumbo de nuestro trabajo

Ante la crisis de los cuidados, debemos trabajar para garantizar unos cuidados dignos y de buena calidad: por una parte, tomando la decisión de cuidar y de recibir cuidados con libertad, garantizando las prestaciones y los servicios que para ello son necesarios; por otra parte, se deben garantizar condiciones laborales y sueldos dignos en los Servicios Sociales.

Nuestra prioridad será garantizar a la ciudadanía el acceso a las prestaciones y a los servicios recogidos en el Decreto 185/2015 (Decreto Cartera), con la cobertura y la intensidad que sea necesarias, revisando los objetivos recibidos en las herramientas de desarrollo de la Ley sobre Servicios Sociales.

La libertad real no puede darse sin condiciones materiales que garanticen su sustanciación. Por eso, creemos que todo el mundo debe contar con una base material o una renta mínima que le garantice el derecho a existir.

La falta de ingresos conlleva que una parte de la ciudadanía viva a duras penas, pero conviene distinguir la pobreza de la exclusión social. Esta última no tiene sólo una dimensión económica. Por eso, las actividades contra la exclusión social deben quedar articuladas dentro de las políticas integrales.

Acciones específicas

Aumentar el presupuesto para los servicios sociales, tanto en el aspecto económico como respecto al peso relativo que tiene sobre el presupuesto general, con el propósito de llegar al 50 %.

Rebajar de 59 días a 20 días el tiempo necesario para realizar la valoración de la dependencia.

Reducir las listas de espera de 199 a 80 días, creando nuevas plazas y recursos y aumentando las coberturas existentes. Tendremos en cuenta, principalmente, las zonas del territorio que tienen la menor cobertura por habitante, los servicios con la rotación más baja en la ocupación de las plazas, y criterios de descentralización, atención comunitaria y cercanía.

Mejora de la calidad de los servicios mejorando las condiciones laborales de las personas que ejercen en el sector. Aumentar el ratio entre las personas atendidas y las personas cuidadores. Mejorar las condiciones de trabajo de las personas cuidadoras, y fomentar los convenios laborales en sectores que carecen de ellos. Compromiso de solucionar el conflicto laboral existente en los centros de día y en las residencias para personas mayores.

Eliminar los recortes establecidos en los importes de la prestación económica para los cuidados en el entorno familiar (FIZPE) por la DFG a partir del 1 de enero de 2018 y restaurar esos importes íntegramente.

PERSONAS MAYORES

Diagnóstico, lectura de la situación

La grave situación de este sector popular es estructural, es decir, se refleja en todos los ámbitos, y es por ello que al atacar a las pensiones públicas, poniendo cada vez más obstáculos para poder percibir las y como consecuencia de su continua devaluación, las personas mayores están perdiendo continuamente su poder adquisitivo, el deterioro de su vida social está sobrepasando todos los límites.

Las políticas públicas que se aplican actualmente tienen grandes carencias para poder responder con coherencia y de manera adecuada a la pérdida de autonomía de las personas, entre otras cosas, existen lagunas evidentes en políticas avanzadas que deberían promocionar la prevención de pérdida de autonomía personal, en las políticas para enfrentarse a la soledad, en el cuidado, etc. Las políticas de adaptación al entorno de las situaciones de dependencia –urbanismo, ayudas técnicas, transporte adaptado– y las ayudas técnicas no son suficientes.

Aunque la participación social activa de las mujeres mayores sea pequeña en asociaciones y plataformas, hemos visto a muchas de ellas participar en las movilizaciones de las personas jubiladas, reivindicando sus derechos. Por eso, es preciso dar pasos en la paridad y en el reparto de responsabilidades, a fin de poder garantizar la presencia activa de las mujeres.

Objetivos generales, el rumbo de nuestro trabajo

Tenemos como objetivo la creación de condiciones dignas de trabajo para las personas adultas, comenzando por el establecimiento de unas pensiones dignas, y finalizando con la garantía del derecho a la salud, la vivienda y la participación activa.

La realidad y las demandas de las personas de edad actuales no tienen nada que ver con las de hace algunos años. La mayoría de las personas mayores actuales gozan de buena salud, y se desenvuelven bien por sí mismas con altos niveles de autonomía. Muchas personas mayores aportan su ayuda en su entorno cercano –alojando o facilitando ayuda económica a sus hijos e hijas, cuidando a sus nietos y nietas o a otros familiares–, y también en la sociedad –a través del voluntariado, trabajando en las asociaciones y en los movimientos sociales–. Así las cosas, las personas adultas reclaman otro tipo de relación respecto a la sociedad, y esa demanda es totalmente lícita. Por una parte, reclaman que se tenga en consideración su diversidad y que no sean tratados como grupo homogéneo, metiéndolos a todas y todos en el mismo saco. Por otra parte, reclaman el derecho a la participación en aquellos espacios en los que se deciden los temas directamente relacionados con las personas mayores.

Por lo tanto, se deben tomar medidas destinadas a la participación de las personas mayores, a su integración, al respeto de las particularidades y la dignidad de cada persona, y la mejora del uso y de la calidad de los servicios públicos.

Acciones específicas

Apoyo a las demandas de las personas pensionistas y a sus movilizaciones.

Realizar campañas contra los malos tratos y en favor del trato respetuoso para con las personas mayores.

Acercar los servicios fundamentales al ámbito rural, y fortalecer las redes de transporte público en los ámbitos rurales.

Impulsar y revisar los espacios formales de participación de las personas mayores, a fin de que individualmente y como asociación tengan mayor protagonismo y una actuación más activa en todas las políticas que les influyen. Promocionar un Foro Asesor de Personas Mayores, reforzando su eficacia y su capacidad decisoria.

Resaltar la aportación que realizan las personas de edad a la sociedad en diferentes ámbitos, sobre todo en los casos de quienes sufren mayormente la falta de visibilidad, como por ejemplo las mujeres.

DIVERSIDAD FUNCIONAL

Diagnóstico, lectura de la situación

Se debe garantizar a toda la ciudadanía accesibilidad universal a las instituciones, creando los servicios públicos y asociaciones necesarios para ello.

Se debe priorizar que las personas con diversidad funcional sean sujetos de derechos y obligaciones, y reducir los obstáculos existentes para ello, en lugar de premiar/paliar la exclusión económica.

La actuación de las instituciones públicas es indispensable y urgente para garantizar los objetivos, y para que los recursos que se destinan al objeto de conseguir esos objetivos sean utilizados debidamente y con rigor.

No podemos aceptar la excepción provisional para convertirla en permanente. En ese sentido, todas y todos tenemos que colaborar para transformar la realidad.

Las instituciones deben reflejar que entre los derechos y oportunidades de igualdad de las personas que tienen diversidad funcional se encuentran la no discriminación y la no exclusión como derechos humanos fundamentales, y así se lo deben hacer a la ciudadanía.

Todo ello hay que reflejarlo, además de en las leyes, en los modos de pensar, y debe tener su influencia en la vida diaria y las relaciones sociales. Por ello, se deben implementar los mecanismos correspondientes para la concienciación, el fomento del respeto y para la aceptación de la diversidad funcional como otro elemento más de la diversidad humana.

Objetivos generales, el rumbo de nuestro trabajo

Tenemos como objetivo hacer desaparecer cualquier prejuicio, estereotipo o segregación contra las personas con diversidad funcional, garantizando una verdadera igualdad de oportunidades y de posición.

Además, se debe garantizar a todos los grupos de este ámbito la oportunidad de participar en la definición, gestión y evaluación de las políticas, así como la posibilidad de poder influir. Se debe elaborar un informe sobre el impacto sobre la diversidad funcional en todos los procesos para la elaboración de normas y todos los procesos de diseño y desarrollo de políticas.

Debe ser uno de los objetivos principales para fomentar la formación y el empleo de las personas con diversidad funcional, junto con el diseño tanto de la ordenación territorial como de la movilidad desde una perspectiva integral.

Acciones específicas

Garantizar la no discriminación en el empleo público, establecer las cuotas y su cumplimiento, facilitar la adaptación a los puestos de trabajo, conceder ayudas a la formación, etc.

Establecer cláusulas sociales en la contratación del sector público, fomentar empresas que contraten en condiciones dignas a personas con diversidad funcional. Realizar el seguimiento y controlar su cumplimiento.

En todas las obras públicas de carácter foral, garantizar que se cumple la normativa sobre accesibilidad y eliminar obstáculos. Fomentar el programa de vida independiente, y llegar a más personas, aumentando el fondo económico necesario para ello. Campaña de información para dar a conocer el programa.

Fomentar el deporte adaptado en todos los niveles: en la escuela, fuera de ella, en la base, en aficionados y en profesionales.

Un país en paz

Memoria y víctimas	13
Personas presas	14
Convivencia y derechos humanos	15

ehbildu

MEMORIA Y VÍCTIMAS

Diagnóstico, lectura de la situación

Los diferentes pasos que se han dado en Euskal Herria durante los últimos tiempos han facilitado la existencia de acuerdo sobre la necesidad de impulsar políticas institucionales y sociales de cara al reconocimiento, la reparación y la memoria de quienes más padecían las consecuencias de la vulneración de los derechos fundamentales.

Una mayoría política y social ya ha aceptado que hay que dar el mismo tratamiento a todas aquellas personas que han sido víctimas de las mismas vulneraciones, independientemente del momento y del agente vulnerador. Desgraciadamente, ese principio aceptado de actuar con igualdad ante los mismos hechos se condiciona en la realidad, concediendo más derechos a las víctimas de ETA que a las víctimas del Estado, introduciendo factores que dificultan el reconocimiento y la reparación sin discriminación.

En nuestra opinión, cualquier persona que haya alegado una violación de derechos debe disponer de un canal institucional que le permita acceder a la verdad y a la justicia sin ningún tipo de discriminación.

Cualquier acción de gobierno debe tener como base el poder ayudar a esas personas a que ejerzan sus derechos sin exclusión.

Objetivos generales, el rumbo de nuestro trabajo

Tienen que ser consecuencia de un plan acordado por las memorias políticas o por las decisiones institucionales que se toman en ese ámbito, consecuencia a su vez de una perspectiva general y global. Pese a que han surgido diversas iniciativas en ese ámbito o se han producido diversos avances, se trata de unos pequeños pasos de cara al objetivo de poder conocer lo ocurrido. Una de las consecuencias de la ley de memoria debería ser la creación de una Comisión de la Verdad, para enfrentarnos a la realidad de todas las personas que denuncien haber sido objeto de una vulneración de los derechos humanos por razones políticas en cualquier momento o lugar.

Resulta indispensable introducir la perspectiva de género en la lucha por la verdad y la justicia. Las mujeres hemos sufrido específicamente por ser mujeres, y es por ello que nuestros derechos deben ser tenidos en cuenta específicamente. Cuando el conflicto político armado estaba en su punto más candente, la impunidad ha sido total en los casos de agresiones sufridas por mujeres. Se deben crear sinergias para establecer medidas concretas que garanticen que la tragedia vivida no se volverá a repetir. Para que no vuelva a suceder, la memoria tiene que estar vinculada a un mensaje claro.

Acciones específicas

- A fin de conocer la verdad, en la medida en que se trata de un derecho de las víctimas y de la sociedad, activar comisiones de investigación en los pueblos y en los territorios, junto con una asociación de expertos, construyendo mapas de la verdad.
- En la vía de la recuperación de la memoria histórica, activar iniciativas en ese ámbito (recuerdo de efemérides, celebración de actos especiales, adopción de acuerdos institucionales, trabajos de divulgación, centros de interpretación, símbolos, etc.).
- Trabajar basándonos en el parámetro de la verdad y la justicia para impulsar la convivencia, al objeto de fortalecer la igualdad de derechos de todas las víctimas.
- A fin de conocer la verdad, en la medida en que se trata de un derecho de las víctimas y de la sociedad, analizar las necesidades de las víctimas de nuestra localidad/territorio, a fin de adaptar o completar las ayudas para esas necesidades (o las de las personas que no las han recibido, para que puedan recibirlas).
- Para recuperar la memoria histórica es indispensable eliminar los vestigios, títulos, nombres de calles y símbolos del franquismo.
- Con miras a la construcción de la convivencia, trabajar conjuntamente con los cargos institucionales y la ciudadanía a fin de poner en marcha medidas en su favor.

PERSONAS PRESAS

Diagnóstico, lectura de la situación

Queremos un futuro basado en la libertad y en la democracia para nuestro país. Pero asimismo sabemos que durante estos 50 años el conflicto se ha exteriorizado mediante la violencia, y que en algunos casos ha tenido consecuencias irreparables, pero algunas de las consecuencias que aún se padecen se pueden reparar, porque todas no han finalizado todavía.

Euskal Herria debe tener el derecho a decidir su futuro de manera libre y democrática, se deben superar las épocas en las que el conflicto se exteriorizaba mediante la violencia, y para eso es indispensable reparar las consecuencias de aquella dura época. Dicho de otro modo, hay que cerrar un ciclo y sus consecuencias, a fin de que los nuevos tiempos se extiendan con todas las fuerzas.

Es urgente superar todos los obstáculos que están demorando la paz y la convivencia en este país, y resulta indispensable en esa vía abrir camino a un proceso ordenado y progresivo que posibilite traer a casa a los presos, construyendo una Euskal Herria sin presos, refugiados y deportados.

Objetivos generales, el rumbo de nuestro trabajo

A fin de resolver las consecuencias del conflicto, como primer paso, son indispensables la voluntad para ello de todos los partidos, la actitud para el diálogo y la intención de profundizar en recursos democráticos, tal y como lo están desarrollando en diversas partes del mundo.

En ese sentido, es indispensable acordar con el resto de los agentes políticos, sociales e institucionales la hoja de ruta que traiga a casa a la última persona presa, refugiada o deportada.

Entre tanto, la dispersión debe finalizar anulando la legislación de excepción, se debe traer a las personas presas a casa, dejar en libertad a las personas mayores de 70 años que hayan cumplido 2/3 de la condena, eliminando el sufrimiento complementario que provocan a sus familiares y amigos.

Asimismo, es fundamental derogar la Ley Orgánica española 7/2003. En ese sentido, es también indispensable que queden sin efecto las doctrinas que han aplicado los tribunales españoles para prologar los encarcelamientos. La legislación debe ser aplicada abriendo nuevas vías que cuenten con la amplia perspectiva de la justicia transicional.

Acciones específicas

- A fin de facilitar las medidas de cohesión comunitaria, activar ayudas a los familiares de los presos, al objeto de afrontar los gastos generados por la dispersión.
- Junto con el impulso de medidas que faciliten la reinserción social de las personas presas, ofrecer también vías para ello.
- A la vez que se abandona definitivamente toda vulneración de los derechos humanos de las personas presas, se debe finalizar con todas las medidas de excepción, poniendo especial énfasis en que se garantice que las mujeres presas reciben un trato justo.
- Llevar a cabo iniciativas para acabar con la dispersión.
- Solicitar la excarcelación por motivos humanitarios de las personas presas enfermas, a fin de que puedan recibir un tratamiento adecuado.

CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS

Diagnóstico, lectura de la situación

Sin olvidar nuestro pasado, necesitamos afrontar el presente a partir de una política global, mirando al futuro para conseguir una gestión normalizada en el ámbito de actuación de los derechos humanos y las libertades de la ciudadanía.

Este es el momento adecuado para diseñar ese ámbito, dejando a un lado tendencias, prácticas, medidas y actitudes del pasado. Primeramente lo tenemos que entender como un deseo que tiene la ciudadanía para defender los derechos de seguridad y colaborar en las competencias sociales y políticas. Pero desde otro punto de vista, las actuaciones en defensa de los derechos y las libertades se han convertido en pilares y estructuras básicas del Estado, y tenemos que empezar a construirlos a partir de hoy.

Objetivos generales, el rumbo de nuestro trabajo

Se basará en los siguientes puntos: respetar los derechos de todas las personas, la convivencia democrática; trabajo para recuperar la memoria histórica, compromiso respecto al proceso de paz que se ha abierto en Euskal Herria; diálogo sobre los problemas que son origen y consecuencia del conflicto; acuerdo entre diferentes y trabajo conjunto; y respeto sobre lo que decida la mayoría de la sociedad vasca.

Dentro de esa situación, es muy importante implicar a las instituciones locales, impulsando iniciativas concretas.

Este país quiere construir un ámbito para defender todas las libertades, a fin de que toda la ciudadanía goce en total igualdad los derechos humanos. Todas las políticas públicas se deberían situar dentro de los derechos humanos.

Con todo, además de realizar una declaración, tenemos que dar pasos para ponerlo en práctica y que resulte efectivo. Las libertades políticas, los derechos civiles fundamentales, los derechos sociales, económicos, culturales y los llamados de tercera generación serán también necesarios. Y además de proteger esos derechos, se deberán tener en cuenta en todas las políticas transversales. Pero sobre todo se deben fomentar, recuperando espacios para disfrutar de ellos.

Acciones específicas

- A fin de garantizar la aplicación de derechos y libertades a la ciudadanía, revisar el reglamento foral y municipal relacionado con el uso del espacio público, el derecho de libertad y el derecho de libre circulación, adaptándolo a los criterios de los derechos humanos y de las libertades.
- Analizar el impacto que está teniendo la Ley Mordaza en el modo de vida de nuestra localidad/ciudad, y adoptar decisiones para la eliminación de dicho impacto.
- Evaluar el impacto generado por la aplicación de la Ley 10/2015 de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, y adoptar medidas para la superación de dicho impacto.
- Impulsar medidas que favorezcan a los sectores y a las personas especialmente vulnerables o marginadas, para que puedan utilizar el espacio público sin control, revisión preventiva o marginación.
- Construir espacios de convivencias, que cuenten siempre con la diversidad como base; Desarrollar Planes de Convivencia bajo la base de la diversidad, en colaboración con los colectivos existentes. Para ello, crear espacios de intercambio y cooperación entre la institución y los colectivos existentes en nuestra localidad/ciudad/territorio.
- Fomentar ámbitos de trabajo comunitarios, al objeto de facilitar el reconocimiento mutuo y el trabajo conjunto.

Un país democrático

Gestión ética, soberana, cercana y participativa
Servicios públicos

17
19

ehbildu

4

GESTIÓN ÉTICA, SOBERANA, CERCANA Y PARTICIPATIVA

Diagnóstico, lectura de la situación

Al objeto de asegurar que la riqueza seguirá en manos de unas pocas personas, el sistema neoliberal está deteriorando cada vez más los recursos naturales, y el bienestar, el futuro, la vida y las condiciones laborales de la mayoría. Al mismo tiempo, también en Euskal Herria están proliferando escándalos del sistema de gestión imperante durante años basado en la corrupción y en los intereses privados.

Este modelo político del sistema propicia una ciudadanía dependiente sin capacidad decidir, y más allá de las palabras pomposas, en la gestión pública emergen la gestión pública ética y el modelo que va en dirección contraria a lo cercano. Falta de voluntad para llegar verdaderamente a la ciudadanía, para ofrecer información clara, para actuar con transparencia, para fomentar y desarrollar el debate, para facilitar la participación y para empoderar a la ciudadanía y/o garantizar una dación de cuentas verdadera.

A todo ello, hay que añadirle la negación del sujeto político que nos corresponde como nación. Otras personas deciden en nuestro nombre.

Este modelo de gestión choca con dos figuras con gran historia y tradición en Euskal Herria, el “auzolan” y la “comunidad”. Mediante esa autoorganización tan interiorizada en nuestra sociedad, y haciendo país por voluntad propia, contamos con grandes y activas redes tanto de movimientos como de asociaciones. Nos ofrecen valores para el trabajo y una participación cultural enriquecedora.

Objetivos generales, el rumbo de nuestro trabajo

Queremos impulsar una sociedad que se sienta orgullosa de participar en el “ámbito público” y materializar un proyecto que tenga como protagonista a la ciudadanía cuando se conforme el proyecto de país. Para ello, la cercanía, la transparencia y la participación son un principio, una filosofía y un útil imprescindible.

Es a nuestras instituciones a quienes corresponde actuar en favor de la igualdad, la justicia y la libertad de la sociedad, y para ello es indispensable fomentar y proteger la verdadera relación entre los poderes públicos y la ciudadanía o la sociedad. Respecto a las decisiones mayores y menores, es hora de que la ciudadanía se empodere tanto en las calles como en las instituciones. Debemos lograr un debate y una participación ciudadana activa, de calidad, determinante, real, constructiva y transformadora. Enfocada desde el punto de vista de la igualdad, priorizando la voz de aquellos sectores que se hallan en situación de discriminación. Hay que poner en práctica áreas habilitadas para la democracia directa, redes para la colaboración social y experiencias para profundizar en la democracia.

Además de ello, dado que las personas representantes políticas son personas que están al servicio de la ciudadanía, son necesarios el comportamiento ético y la gestión estricta y transparente del gasto público. Estableciendo verdaderos mecanismos y órganos de garantía.

Acciones específicas

- Ofrecer información sencilla con total transparencia que pueda ser entendida por toda la ciudadanía (gastos y presupuestos públicos, subvenciones, grandes proyectos, etc.), dejando a un lado los tecnicismos, utilizando todas las vías que sean necesarias a fin de llegar a todos los colectivos excluidos. A fin de fomentar el diálogo con la ciudadanía, para que realicen solicitudes de información y propuestas.

- Impulsar la participación de la ciudadanía en el ayuntamiento y en la comarca, fortaleciendo dinámicas de auzolan, y abriendo o mejorando canales de diálogo y participación adaptados a la realidad y a las necesidades de todos los movimientos sociales populares.
- Compromiso para la realización de consultas sobre políticas públicas y proyectos que son importantes para la ciudadanía, y asegurarse de que existen todas las garantías para la participación de todas las personas y colectivos, y especialmente de los más excluidos en la sociedad.
- Aprobaremos códigos de conducta para todos los cargos públicos o cargos de libre designación y pondremos en marcha para cumplirlos órganos garantes independientes y que faciliten el control por parte de la sociedad.
- Aumentar cada año paulatinamente de modo participativo el presupuesto foral y municipal. En el caso de las Diputaciones Forales, los procesos de los presupuestos participativos se harán basándose en las comarcas, a fin de que las inversiones de las Diputaciones Forales sean más visibles en la actividad diaria de la ciudadanía.
- A fin de que de que las normas forales del territorio no constituyan un obstáculo para facilitar la voluntad de la ciudadanía y para garantizar que faciliten la verdadera participación, nos comprometeremos a trabajar por ello.

SERVICIOS PÚBLICOS

Diagnóstico, lectura de la situación

En el contexto de la crisis económica y bajo su pretexto, los servicios públicos que deben proporcionar la protección básica de la ciudadanía, la igualdad de oportunidades y de posición, y el proyecto de vida han estado continuamente en el disparadero. Tanto en el plano personal como en los recursos materiales se han padecido recortes, deteriorando su calidad, reduciendo el nivel de cobertura y limitando las inversiones, tanto ordinarias como estratégicas.

Objetivos generales, el rumbo de nuestro trabajo

La dignidad de un pueblo se basa en la dignidad de la ciudadanía y, en ese sentido, el primer cometido y la primera responsabilidad de las políticas públicas es construir servicios públicos de calidad, eso es lo más básico.

En los próximos cuatro años, nuestro principal objetivo es lograr que nuestro país sea un país sin recortes, que reinvierta la actual situación, poniendo en vigor diversos derechos perdidos y, a su vez, dando pasos, para ir codo a codo en cuanto a nivel de protección con los países más avanzados de Europa. Todo eso, en colaboración con las y los trabajadores, superando el castigo y el desprecio que han padecido durante los últimos años.

Acciones específicas

- Para enfrentarnos a la precariedad, garantizaremos un sueldo mínimo de 1.200€ en las empresas públicas que realicen contratación pública con la Diputación Foral.
- Pasos efectivos para incluir, continuar y garantizar cláusulas medioambientales, igualitarias y sociales tanto en los contratos del sector público como en las compras públicas. Asimismo, el plan de normalización lingüística del sector público y su valoración para ir dando pasos adelante, y cláusulas para priorizar el conocimiento y el uso de euskera en la contratación pública.
- Dar pasos en favor de la verdadera y efectiva igualdad entre hombres y mujeres. Poniendo en marcha políticas efectivas en favor de la conciliación.
- Mejora de las condiciones laborales y sociales de las y los trabajadores del sector público. Nuevo modelo de relaciones laborales, recuperación de los servicios privatizados con mantenimiento y/o mejora de las condiciones de trabajo, y mejora también de las relaciones laborales en los servicios subcontratados.
- Realizaremos la planificación para la convocatoria pública en la Diputación Foral de Gipuzkoa durante la próxima legislatura a fin de facilitar la reducción de la tasa de interinidad de la Diputación del 35 % al 6 %.

Un país justo

Feminismo	21
Diversidad afectivo sexual-	23
Política fiscal	24

ehbildu

FEMINISMO

Diagnóstico, lectura de la situación

Gracias a la lucha feminista y social de largos años las mujeres han conseguido toda una serie de derechos relativos a la igualdad formal, pero a día de hoy todavía siguen sin ser dueñas de la totalidad de los derechos que les corresponden.

El reto de la igualdad entre mujeres y hombres debe estar presente en todas las políticas públicas.

Es hora de poner en marcha políticas públicas efectivas apoyadas con las inversiones necesarias para hacer frente a la violencia machista; los cuidados y el bienestar de las personas deben ser una prioridad de las políticas actuales, y debemos activar los medios que posibiliten la salida de la precariedad sistémica.

Trabajo hay de sobra, lo que falta es empleo digno. Cierto es que el tiempo dedicado por las mujeres a las labores reproductivas se ha reducido. Algo que ha hecho posible que el sector servicios se haya apoderado de esas labores. Una mercantilización que, sin embargo, no ha hecho posible un reconocimiento de tales labores.

Objetivos generales, el rumbo de nuestro trabajo

Debemos transitar hacia otro modelo que sitúe la sostenibilidad de la vida en el centro de las políticas públicas, un modelo que tenga en cuenta la universalidad y la singularidad.

Debemos superar la idea según la cual las mujeres hemos nacido para ser cuidadoras, así como garantizar los derechos de las personas que tengan la intención de cuidar y de ser cuidadas.

Se deben adoptar medidas que posibiliten pasar de una igualdad formal entre mujeres y hombres a una igualdad real, poniéndose en marcha asimismo un acuerdo social integral para la superación de la violencia machista.

Para que las mujeres y la precariedad dejen de ser dos realidades relacionadas, hemos optado por construir nuevos acuerdos sociales, compartiendo responsabilidades y condiciones en las labores de los cuidados, o desde el comienzo mismo de la separación entre el sistema productivo y el reproductivo.

La violencia machista es la violencia más visible y la que ha obtenido un rechazo social más amplio, pero todavía no hemos conseguido visibilizar la propia raíz de la violencia y otras muchas violencias directas. Algo para lo que resulta imprescindible aludir a todos los tipos de violencia colocando en el centro del debate a todos los cuerpos que la sufren, así como a la homofobia, a la lesbofobia y a la transfobia, en tanto en cuanto son consecuencias de la sociedad heterosexista.

Acciones específicas

- Facilitar mecanismos estables de colaboración desde la diputación y desde el movimiento feminista, dando respuesta a los principios feministas respecto al funcionamiento de los mismos.
- Dignificar los ámbitos de trabajo feminizados, comenzando por los que son dependientes de la Diputación.
- Mejora de las condiciones laborales del personal trabajador y cuidador de los sectores servicios relacionados en las residencias de las licitaciones y con los cuidados, y asegurarse que esas condiciones se conviertan en dignas.

- Activar medidas concretas para que devengan paritarios todos los espacios festivos y de ocio de Gipuzkoa, dando nuevos pasos en los Alardes de Irún y Hondarribia, así como en las sociedades gastronómicas.
- Universalizar en Gipuzkoa las unidades de igualdad de los municipios.
- Quintuplicaremos los recursos en políticas de igualdad, e incluiremos la perspectiva feminista en todos los departamentos. Asimismo, serán excluidos todos los proyectos y todas las propuestas que pueden facilitar la discriminación de la mujer tanto en la contratación pública como en las ayudas públicas.

DIVERSIDAD AFECTIVO SEXUAL

Diagnóstico, lectura de la situación

No existe una manera única y “normal” de vivir la sexualidad, es decir, una única manera de desarrollarse y vivir como hombre y mujer u otra cosa. Las mujeres tienen que ser valoradas en cuanto mujeres (diversas formas de ser mujer), los hombres también tienen que ser valorados en cuanto hombres (diversas formas de ser hombre), y las personas tanto intergénero como transgénero también deben ser valoradas como opciones diversas para vivir las identidades.

A pesar de que se haya avanzado sobre todo en la visibilización y en cuanto a ganar espacios, las personas que se apartan de los modelos corporales y heterosexuales normativos no tienen garantizada la totalidad de sus derechos, por lo que debemos activar los recursos técnicos, jurídicos y económicos necesarios para que la ciudadanía plural pueda desarrollarse en paridad, sea cual sea la opción elegida para desarrollar su afectividad, su sexualidad, su género y su cuerpo.

Objetivos generales, el rumbo de nuestro trabajo

Debemos transformar el orden de las relaciones reguladas, superando los esquemas relacionales hombre-mujer, amor y erótica que impone el modelo patriarcal y puritano.

Es imprescindible desarrollar acciones y políticas que impulsarán la convivencia y la solidaridad, excluyendo actitudes que discriminarán, oprimirán y juzgarán modos de vida elegidos en libertad por hombres y mujeres.

Durante estos últimos años, y gracias al trabajo realizado por las diferentes asociaciones y colectivos de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales, se han conseguido importantes avances en el terreno legal. En cualquier caso, continuamos avanzando para que la diversidad y la libertad sexuales puedan desarrollarse en todos los ámbitos de la sociedad, y el paradigma sexual heteronormativo pueda ser modificado.

Acciones específicas

- En todos los ámbitos (economía, cultura, ciencias, medios de comunicación, etc.). Impulsar acciones para normalizar y visibilizar a las personas LGTBI+, ofreciendo especial atención a los colectivos convertidos en más invisibles, lesbianas o personas trans, por ejemplo: realizando también campañas específicas mediante actividades de recuperación de la memoria histórica de los colectivos, miembros y movimientos del territorio o localidad (por ejemplo, cambiar la nomenclatura de las calles, impulsar investigaciones, organizar homenajes, etc.), impulsando líneas de subvenciones para ese objetivo, etc.
- Subrayar las medidas para terminar con las discriminaciones múltiples, entre otras: a fin de cambiar los requisitos que se solicitan actualmente para registrar a las hijas e hijos menores de las parejas lesbianas, al objeto de anular la prohibición de utilizar nombres que cuestionan la masculinidad o femineidad del sexo, al objeto de garantizar la protección sanitaria, laboral y legal de las trabajadoras sexuales.
- Impulsar programas de sensibilización y prevención del bullying motivado por la orientación sexual o la identidad de género.
- Activar espacios y mecanismos vinculantes y permanentes para la colaboración participativa entre la administración pública y el colectivo LGTBI+.

POLÍTICA FISCAL

Diagnóstico, lectura de la situación

Necesitamos alternativas profundas e integrales que sirvan para hacer frente a la crisis estructural que vivimos. Hasta la fecha las políticas fiscales han ido orientadas a la protección de los intereses de las personas ricas y de los grandes capitales, y no los de la clase trabajadora.

Según los últimos datos, los/las trabajadores/as (el 37,20 %, a través del IRPF) y consumidores/as (otro 39,56 %, a través del IVA) abonamos las tres cuartas partes de los impuestos recaudados por la Hacienda de Gipuzkoa. Sumando los dos, hacen un total de 76,76 %.

En cambio, a través del impuesto de Sociedades Gipuzkoa no recauda más que un 6,6 % de la totalidad de los impuestos.

Las diferencias sociales son cada vez más evidentes. En los datos sobre el IRPF la brecha salarial entre mujeres y hombres crece año tras año. Y si analizamos el nivel de renta, las personas adineradas con rentas altas tienen cada vez más ingresos, mientras que las de rentas bajas siguen en el mismo lugar. Las diferencias y las brechas se acentúan sin parar.

El impuesto sobre la Riqueza y las Grandes Fortunas que pusimos en marcha en Gipuzkoa en la pasada legislatura ha recibido multitud de parabienes en muchas instituciones y países europeos. Se trata de un impuesto que no afecta más que a un 1 % de la ciudadanía, únicamente a las personas más adineradas. A pesar de ello, la iniciativa fue derogada posteriormente en Gipuzkoa, a propuesta del PNV, PSE y PP.

Objetivos generales, la dirección de nuestro trabajo

Los principios fundamentales de la política fiscal alternativa que queremos implantar para los próximos cuatro años son de sobra conocidos: universalidad, equidad, progresividad, igualdad, suficiencia y transparencia.

Nuestro objetivo primordial es la redistribución de la riqueza, por lo que impulsaremos que los recursos obtenidos gravando a las personas más adineradas se utilicen para la provisión de servicios fundamentales a las personas más necesitadas.

En ese sentido, los impuestos directos deberían constituir la principal fuente de recursos, quedando los impuestos indirectos en un segundo plano.

Nuestra intención es incrementar la aportación de las rentas de capital, en vez de gravar excesivamente las rentas bajas y medias.

En el impuesto a los beneficios de las sociedades, suprimiremos las deducciones y los vacíos aprovechados por las grandes empresas para no abonar lo que les corresponde.

Queremos recuperar y poner en marcha el impuesto sobre la Riqueza y las Grandes Fortunas, que deberán pagar únicamente las personas más adineradas.

Se estima que el fraude fiscal existente en la actualidad es de una gran magnitud. Según los expertos, la CAV pierde más de 2.500 millones de euros a consecuencia del fraude. Por lo que uno de nuestros objetivos fundamentales consistirá en impulsar la lucha eficaz contra el fraude fiscal.

Nuestro último objetivo fiscal será la consecución de la soberanía fiscal absoluta, que nos permita adoptar aquí y de cerca la totalidad de las decisiones relacionadas con los impuestos.

Acciones concretas

1. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF). Para que las rentas del ahorro reciban el mismo tratamiento que el resto de rentas, proponemos la aplicación de los mismos tipos utilizados para el resto de rentas, integrándolos en una única base fiscal y aplicando tipos progresivos, que vayan del 23 % al 49 % según el nivel de renta.

2. Impuesto de Sociedades. Como garantía de la progresividad de este impuesto, proponemos que el tipo nominal aplicable a las ganancias o beneficios obtenidos por las sociedades sean progresivos, sea cual sea el tamaño de la sociedad. De esa manera, el tipo nominal para las sociedades con beneficios de hasta 200.000 euros será del 24 %. En el siguiente tramo, el tipo nominal para las sociedades con beneficios de entre 200.000 y 1.000.000 de euros será del 26 %. Y por último, la tasa nominal de las sociedades con ganancias o beneficios superiores a un millón de euros será del 28 %.

3. En el Impuesto de Sociedades, habrá una única deducción relacionada con la Investigación y el Desarrollo (I+D), y estará debidamente limitada. La deducción aplicable por las cantidades que efectivamente se inviertan en investigación y desarrollo será como mucho un 25 % de la cuota. Así pues, anularemos la mayoría de las deducciones y vías de escape utilizadas por las grandes empresas para pagar menos impuestos.

4. Impuesto sobre la Riqueza y las Grandes Fortunas

Recuperaremos el Impuesto sobre la Riqueza y las Grandes Fortunas que estuvo en vigor en Gipuzkoa durante la anterior legislatura. Se trata de un impuesto que afecta únicamente al 1 % más rico de la ciudadanía guipuzcoana.

4.1 A la hora de calcular el patrimonio o la riqueza deberán considerarse toda clase de patrimonios y participaciones empresariales. Sin perjuicio de lo anterior, a las participaciones familiares de empresas, tratándose de inversiones productivas, se les podrá aplicar una importante bonificación del 75 % (en la actualidad, las participaciones empresariales están exentas, esto es, se puede decir que se les aplica una bonificación del 100 %).

4.2 Consideramos inaceptable el escudo fiscal utilizado para que los que más tienen paguen menos impuestos, por lo que propondremos la supresión o eliminación del artículo que ofrece esa posibilidad. Aprovechándose del escudo fiscal que puede ser utilizado únicamente por las personas más adineradas, las 38 personas más ricas de Gipuzkoa eluden tributar 12,8 millones cada año. Cada una tributa 408.316 euros menos al año, gracias al mencionado escudo.

5. Lucha efectiva contra el fraude y la elusión fiscal.

Según los expertos, el fraude fiscal en la Comunidad Autónoma Vasca asciende a más de 2.500 millones de euros al año. En Gipuzkoa son alrededor de 800 millones de euros. Según las listas publicadas habitualmente por las haciendas públicas vascas, las grandes empresas y las grandes fortunas suelen ser las que más defraudan. Si queremos construir sociedades más justas e igualitarias, debemos poner en marcha, ineludiblemente, más recursos, que resulten más eficaces contra el fraude y la elusión fiscal.

Con ese objetivo, además de incrementar los recursos humanos y técnicos, deberemos cruzar la información, mejorar las inspecciones y prestar más atención a las operaciones internacionales. Así mismo, proponemos vigilar de cerca a las personas físicas y jurídicas relacionadas con los paraísos fiscales.

6) Un servicio público de inspección también para los ayuntamientos.

La inspección periódica de los impuestos municipales, especialmente en lo referente a la Impuesto de Actividad Económica, es importante. De no llevarse a cabo, los valores declarados por las empresas quedan desfasados, y esto genera diferencias entre las empresas y graves pérdidas en la recaudación municipal.

Conscientes del problema y con ánimo de solucionarlo, crearemos una unidad especializada de inspección de tributos locales entre los ayuntamientos gipuzkoanos y el personal técnico de la diputación, con el objetivo de actualizar los impuestos municipales y de desarrollar una gestión adecuada de los trabajos de inspección.

Por otra parte, teniendo en cuenta algo que suelen recomendar los expertos, impulsaremos un Observatorio Vasco independiente contra el Fraude Fiscal.

Un país sostenible

El cambio climático	28
Defensa de la naturaleza y de los recursos naturales. Montes y entornos naturales	29
Energía	31
Residuos	32
Movilidad	34

EL CAMBIO CLIMÁTICO

Diagnóstico, lectura de la situación

A principios de diciembre de 2018 tuvo lugar en Polonia una cumbre sobre el clima (COP24), con el objetivo de acordar la manera de cumplir los compromisos adoptados en la Cumbre de París de 2015 sobre el Cambio Climático. Los participantes en la mencionada reunión aprobaron un Reglamento para la implementación de las normas y directrices adoptadas. Aunque para algunos significó un pequeño paso adelante, está claro que todavía estamos muy lejos del objetivo de limitar el ascenso de temperatura a 1,5 grados.

En ese sentido, para poder establecer políticas y medidas efectivas en ese apartado, debemos tener en cuenta cuáles son los sectores que generan más emisiones: energía (32 %), transportes (28 %) e industria (22 %) generan el 80 % de las emisiones, y el sector primario y los sectores residencial y de servicios, el 4 %. Por lo tanto, está claro en qué ámbitos hay que incidir a la hora de reducir los niveles de emisión. Está bien sustituir un bombilla de casa por otra de bajo consumo, pero de manera general será mucho más efectivo reducir el consumo energético y establecer un modelo energético renovable.

Objetivos generales, la dirección de nuestro trabajo

Nuestro objetivo es abordar el cambio climático desde un punto de vista sistémico y transversal, no se trata de dar un toque verde que alivie los impactos de nuestro modelo económico actual, sino de transformar este sistema neoliberal y capitalista que influye negativamente en la economía, la cultura, la sociedad y la ecología. Para implementar los compromisos adoptados en la Cumbre de París de 2015 sobre el Cambio Climático y las medidas aprobadas en la COP24 en diciembre del año pasado, debemos corregir las políticas puestas en marcha hasta la fecha. Queremos convertirnos en pioneros de la lucha contra el cambio climático en Gipuzkoa, Euskal Herria, Europa y en todo el mundo. En ese sentido, durante este mandato reduciremos un 20 % los gases de efecto invernadero, teniendo como objetivo fundamental reducir en un 30 % las emisiones en Gipuzkoa para el 2030.

Acciones concretas

- Aprobaremos la primera Norma Foral contra el Cambio Climático de Gipuzkoa, impulsando la participación de todos los departamentos de las Diputaciones Forales y de las Juntas Generales. La lucha contra el cambio climático se convertirá en una prioridad para todo el Gobierno.
- Para ello deberemos definir las líneas de trabajo prioritarias para Gipuzkoa en lo relativo al Cambio Climático y desarrollarlas transversalmente en todos los departamentos, a través de acciones concretas y medibles. Para lo cual tendremos en cuenta los diferentes análisis realizados hasta la fecha en las universidades y en diferentes centros de investigación.

DEFENSA DE LA NATURALEZA Y DE LOS RECURSOS NATURALES. MONTES Y ENTORNOS NATURALES.

Diagnóstico, lectura de la situación

Cuando hablamos del monte y del entorno natural estamos también hablando de los recursos naturales, del bosque, de la ganadería de montaña, del empleo, de la economía local, del tiempo libre, de la cultura y del paisaje.

A la hora de desarrollar todas esas áreas, las políticas públicas han venido primando el interés por el beneficio económico a corto plazo. Durante décadas, los esfuerzos realizados por parte de los entes públicos para la conservación adecuada de los recursos naturales han sido insuficientes, cuando no perjudiciales. Como consecuencia de ello, las funciones que deben cumplir estos espacios se han empobrecido, y la situación de los recursos naturales se está viendo claramente perjudicada. En las zonas boscosas, la política pública se ha basado durante mucho tiempo en la explotación intensiva de la especie insignis. El monocultivo ha traído consigo que más del 50 % de las plantaciones de insignis se encuentren enfermas en la actualidad, lo que pone de manifiesto la necesidad de implementar nuevas políticas públicas.

En lo referente a los recursos naturales, la biodiversidad es un seguro de vida, y su pérdida constituye, junto al cambio climático, la principal amenaza medioambiental a nivel mundial. Por lo que hace referencia al agua, necesitamos realizar una reflexión profunda sobre todas las actividades con influencia en la totalidad del ciclo (bosques, ganadería, industria, turismo, construcción...), que nos permita garantizar un agua de calidad con unos volúmenes adecuados.

Objetivos generales, la dirección de nuestro trabajo

Nuestro objetivo fundamental es mejorar e incrementar las funciones de nuestros montes y entornos naturales, deteniendo la pérdida de biodiversidad para 2020. Para lo cual resulta imprescindible una planificación y una gestión sostenible que fusione los puntos de vista económico, social y medioambiental a corto, medio y largo plazo.

En ese sentido, mantener el agua con buena calidad y el volumen suficiente a través de la gestión pública, disponer de un bosque cada vez más plural y saludable, impulsar una agricultura sostenible de montaña y mantener el patrimonio cultural son otros de nuestros objetivos. En ese sentido consideramos necesario, así mismo, fusionar las actividades económicas y el empleo de estas zonas tan necesarias para el desarrollo del entorno rural con la protección del medio ambiente.

Por lo que respecta a la nueva política forestal, contar con unos ecosistemas forestales sanos y fuertes es de vital importancia para garantizar una adecuada calidad de vida para todos. Por ello consideramos necesario realizar una defensa de la conservación y de la biodiversidad en la gestión de los montes y los recursos naturales. Para lo cual resulta imprescindible una nueva política que conlleve un aumento de las funciones forestales tanto en el ámbito público como en el privado, superando el monocultivo intensivo. Además de ello, en el terreno de la silvicultura pretendemos impulsar la investigación, la diversificación, la promoción y caracterización tecnológica de las especies autóctonas y la innovación, entre otras medidas.

Acciones concretas

- Desarrollar una gestión sostenible, diversa y transparente de los montes públicos, basada en la ganadería sostenible, la variedad de bosques y las especies autóctonas y en la biodiversidad, desarrollando un punto de vista que pueda servir para todo su sistema alimentario, así como nuevos proyectos agrícolas que puedan resultar viables e integrables en el bosque. Este punto de vista multifuncional se socializará, para recuperar la relación entre la sociedad y el bosque. Además, desarrollaremos planes de ordenación de los pastos de los parques naturales, y los gestionaremos en base a ellos, buscando el acuerdo con los agentes locales.

- En las zonas boscosas privadas, se diseñarán, de acuerdo con los propietarios, contratos que permitan realizar una gestión pública que aumente las funciones del bosque, posibilitando diferentes niveles de implicación de los propietarios en la gestión.
- Un nuevo decreto forestal, que impulse especialmente el bosque natural y las plantaciones de especies autóctonas, así como los servicios medioambientales y forestales, definiendo sus áreas de gestión y considerando las características ecológicas, económicas y culturales del entorno.
- Apertura de nuevos centros de investigación, para la diversificación de las especies y las especies forestales autóctonas: caracterización tecnológica de las especies de madera autóctona, aprovechamiento micológico, mejora genética de especies autóctonas, adaptación del uso del bosque a las necesidades madereras del entorno, etc.
- Analizar las posibilidades de crear una nueva zona de protección especial, sobre todo en el entorno marítimo y en la costa, y añadir esas leyes a la red de corredores ecológicos de la CAV.

ENERGÍA

Diagnóstico, lectura de la situación

Gipuzkoa tiene una dependencia energética casi total, por encima del 90 %. Avanzar en la soberanía energética también es imprescindible. Tenemos un modelo energético íntimamente relacionado con el modelo económico, basado en el despilfarro y el crecimiento incesante.

Durante el mandato 2011/2015 se aprobó el Plan Foral de Energía de Gipuzkoa, tras un proceso participativo, transparente y abierto, pero la verdad es que durante este último mandato se ha avanzado muy poco. De haber sido impulsadas las acciones aprobadas en ese plan, a día de hoy estaríamos en una situación totalmente diferente. Debemos ser capaces de unificar equilibradamente los criterios sociales, económicos (públicos o privados) y medioambientales adaptados al ámbito de la energía. Una vez agotados los combustibles fósiles de bajo precio, Gipuzkoa también debe hacer frente a esta situación, virando hacia otro sistema más sostenible. En ese sentido no podemos olvidar que los países de la Unión Europea hemos adquirido los siguientes compromisos, entre otros: reducir en un 20 % las emisiones de gases de efecto invernadero, reducir en un 20 % el consumo energético, y conseguir que el 20 % de la energía consumida proceda de energías renovables.

Objetivos generales, la dirección de nuestro trabajo

Una transición energética sostenible y justa es clave para hacer frente al Cambio Climático. En ese sentido, Gipuzkoa debe dar un salto cualitativo importante, impulsando las energías renovables, el autoconsumo, la eficiencia energética y el ahorro energético. Considerando los objetivos establecidos por la Unión Europea, debemos conseguir reducir en un 20 % el consumo energético de Gipuzkoa, y que el 20 % del consumo energético bruto sea renovable. Asimismo, es fundamental gestionar la energía como un bien público y estratégico. Para lo cual iniciaremos la transformación del actual modelo, basado en combustibles fósiles y dependiente de criterios económicos privados, socializando las decisiones, los costes y los beneficios e implantando un nuevo modelo basado en las energías renovables.

Así pues, nuestro objetivo será impulsar un sistema energético basado en las energías renovables a partir de un enfoque medioambiental y de la viabilidad económico-social, además de poner en marcha medidas favorables a las energías renovables y reducir el consumo.

Acciones concretas

- Conseguir que el consumo de energía pública y el 100 % de la energía en las contrataciones públicas proceda de energías renovables.
- Reducir el consumo energético en el transporte: daremos un salto cualitativo a favor de la compra de vehículos eléctricos. A la hora de comprar autobuses nuevos, y, en general, ante la compra de cualquier vehículo nuevo, priorizaremos los eléctricos, sustituyendo así los de motor de combustión.
- En los sectores productivos, destinairemos 12 millones a la eficiencia energética y a las inversiones en renovables.
- Frente a la pobreza energética, adaptaremos los bonos sociales a la realidad de los consumidores más vulnerables. Se prohibirán los cortes de suministro que afecten a personas con problemas económicos.
- Crearemos un plan integral contra la pobreza energética, el cual, a partir de un diagnóstico de la situación, identifique claramente la identidad de los/las consumidores/as más vulnerables, y que incluya medidas preventivas y atenuantes. Eliminar de raíz la pobreza energética supone eliminar las desigualdades sociales y económicas que afectan a la salud y al bienestar de la ciudadanía.

RESIDUOS

Diagnóstico, lectura de la situación

La posición favorable al reciclaje y la lucha contra la incineradora han estado presentes en Gipuzkoa en estos últimos 20 años. Es cierto que a mediados del siglo XX muchos países optaron por esa tecnología obsoleta, aunque hoy en día esté totalmente demostrado que resulta contaminante. Pero en la actualidad, todas las directivas que nos llegan de Europa, ya sea la de Economía circular de 2018 como la del Plástico de diciembre de 2018, están marcando otra dirección: una nueva Europa sin incineradoras y a favor del reciclaje.

A día de hoy la basura es un problema mundial, siendo el problema que están originando los plásticos en el mar su exponente más representativo. Además, hay que tener en cuenta que Europa es un continente con pocas materias primas, por lo que durante los próximos años se implementarán con gran fuerza políticas favorables a la gestión sostenible de los residuos. En pocos años asistiremos a grandes transformaciones, y Gipuzkoa se encuentra ante una ocasión inmejorable para situarse como uno de los territorios más ejemplares de todo el continente.

Objetivos generales, la dirección de nuestro trabajo

Llevaremos adelante una gestión de residuos que será pionera a nivel europeo. Para lo cual, aprobaremos las directivas sobre la Economía Circular y sobre los Plásticos aprobadas por el Parlamento Europeo, cumpliendo escrupulosamente la jerarquía establecida para la gestión de residuos: reducción de la generación de residuos, reutilización y reciclaje. Del mismo modo, en todas las mancomunidades guipuzcoanas cumpliremos con la tasa de reciclaje del 65 % establecida por Europa.

Por otra parte, deberemos tener en cuenta el problema que supone haber adjudicado la gestión de residuos a la multinacional china URBASER. Por eso, analizaremos con todo el rigor jurídico posible el contrato en cuestión, y lo haremos público, para que toda la ciudadanía de Gipuzkoa sepa en qué condiciones privatizaron EAJ/PNV-PSEK la gestión pública de nuestros residuos. Tras realizar los consiguientes análisis jurídico-económicos daremos la palabra a los/las guipuzcoanos/as, para que decidan qué tipo de gestión de residuos prefieren: La que incluye a la incineradora o la gestión sana y sostenible, sin incineradora.

Acciones concretas

- Gipuzkoa no necesita una planta incineradora. La construcción de la incineradora hipotecará las finanzas de las instituciones, y, por lo tanto, a la ciudadanía, durante los próximos 35 años, aparte de los perjuicios para el medio ambiente y la salud de las personas. Por tanto, tras analizar el contrato que han firmado el PNV y el PSE con la multinacional china URBASER, daremos la palabra a la ciudadanía guipuzcoana para que decida qué tipo de gestión de residuos prefiere: la que incluye a la incineradora o la gestión sana y saludable, sin incineradora.
- Nos comprometemos con las directivas europeas basadas en la economía circular y en la aplicación del principio de jerarquía de los residuos de Europa. Por tanto, consideramos que el II Plan de Gestión de los Residuos Urbanos de Gipuzkoa se encuentra obsoleto, porque sus previsiones y propuestas están desfasadas, y, además, tiene poca ambición. Elaboraremos un nuevo Plan acorde con la realidad actual de Gipuzkoa, desarrollando un proceso participativo real y amplio.
- Conseguiremos que la tasa de reciclaje del 70 % establecida por Europa se cumpla en esta legislatura en Gipuzkoa y en todas sus Mancomunidades.

- Además de mejorar las tasas de reciclaje en todos los tipos de residuos, no comprometemos a extender la recogida selectiva a más tipologías de basura, así como a implicar a todos los agentes (empresas, comercios, hostelería, centros públicos, hogares, etc.) en una reflexión profunda sobre la clasificación en origen. En ese sentido, instalaremos en Gipuzkoa una nueva instalación puntera que sirva para reciclar pañales y compresas.
- Rechazamos la apertura o construcción de nuevos vertederos contaminantes. Nos esforzaremos en reducir la necesidad de cualquier tipo de vertedero, partiendo de la base de que no hay que verter ningún residuo que pueda ser reciclado o que sea válido para el compostaje, ni tampoco residuos que no hayan sido previamente tratados. Inertizaremos todos aquellos residuos que no puedan ser reciclados.

MOVILIDAD

Diagnóstico, lectura de la situación

Para hacer frente al cambio climático y tener una Gipuzkoa más saludable es imprescindible disponer de unas infraestructuras viales y de movilidad sostenibles. La política de movilidad en Gipuzkoa debe poner el foco en el principio de cercanía, para que pueda ser medioambientalmente sostenible y socialmente justa.

Es cierto que en el ámbito del transporte público se han dado una serie de saltos cualitativos muy importantes, por ejemplo, con la puesta en marcha de la tarjeta MUGI, pero no es menos cierto que todavía queda mucho por hacer. RENFE no está integrada en MUGI, ha habido recortes en los servicios de autobús, los transbordos entre autobuses no son gratuitos, la red de bidegorris de Gipuzkoa sigue sin completarse... Y por todo ello el crecimiento del automóvil privado sigue en aumento, mientras seguimos sin restablecer los límites medioambientales que le corresponden.

Está claro que el ansia de movilidad no se satisfará nunca con la continua construcción de carreteras. Necesitamos adaptar mejor la oferta y la demanda, o reducir la presión originada por la demanda de movilidad. Sin lugar a dudas, debemos girar hacia otro modelo, apostando por la verdadera accesibilidad y por la movilidad sostenible.

Objetivos generales, la dirección de nuestro trabajo

Debemos transformar la movilidad mediante el automóvil privado, basada en la gasolina o el diésel. Es imprescindible basar la política de inversión en movilidad en los principios de rentabilidad social, sin olvidarnos del medio ambiente y de los parámetros de sostenibilidad.

Las limitaciones del modelo actual son evidentes, y queremos reivindicar un modelo, económica, social y medioambientalmente sostenible: debemos diseñar un plan de transportes integral y sostenible a partir de una ordenación territorial responsable, priorizando totalmente el transporte público y a la movilidad a pie o en bicicleta, considerando nuestras infraestructuras actuales y adoptando medidas efectivas para la reducción del uso del automóvil privado.

Acciones concretas

- Superar los recortes efectuados en los servicios de Lurraldebus durante la legislatura 2015-2019, considerando especialmente los realizados en Buruntzaldea y Debagoiena.
- Rebajar el precio de las tarifas de transporte público: gratuidad de los transbordos y un sistema de descuentos más amplio. Para los usuarios de la tarjeta Mugi, gratuidad a partir del viaje 50.
- Convertir a la bicicleta en el auténtico símbolo del transporte en Gipuzkoa. Desarrollando para ello el plan sobre bicicletas aprobado por unanimidad durante la legislatura 2011/2015, triplicando el dinero destinado anualmente en la actualidad a la construcción de bidegorris. Se desarrollarán, entre otros, los bidegorris de Irun-Donostia, Zestoa-Zumaia y Debagoiena-Maltzaga.
- Para que el tren sea, junto al autobús, el eje del transporte público en Gipuzkoa, solicitaremos al Gobierno de España el inmediato traspaso del ferrocarril y de los servicios de RENFE:
- Para que el Gobierno Vasco duplique el ferrocarril de Eusko Tren.
- Para que RENFE adapte todas las estaciones con problemas de accesibilidad.
- Para construir la estación de tren en el barrio de Riberas de Donostia, que sirva para conectar los servicios de Eusko Tren y de RENFE.
- Para aliviar los perjuicios ocasionados al medio ambiente y a la salud por las carreteras de gran capacidad en nuestro territorio, llevaremos adelante diferentes iniciativas, como por ejemplo construir itinerarios faunísticos e instalar placas sonoras y muros vegetales.

Un país avanzado

Soberanía alimentaria	36
Industria	38
Comercio	39
Servicios y turismo	40

SOBERANÍA ALIMENTARIA

Diagnóstico, lectura de la situación

A nivel mundial el control de los alimentos se ha ido acumulando en manos de unos pocos, convirtiéndose en un gigantesco negocio. La producción de alimentos, así como su transformación, distribución y sistemas de comercialización están provocando multitud de problemas e injusticias sociales por todo el mundo.

A Euskal Herria también llegaron hace tiempo esas políticas agrícolas neoliberales, así como la liberalización de los mercados y las consecuencias de la globalización. Mientras “modernizaban” el sector agrícola, la Unión Europea, Madrid y las instituciones de Euskal Herria fueron marginando a los caseiros, a la pesca sostenible, a la diversificación y a las relaciones de cercanía, a medida que impulsaban la especialización y la industrialización de la producción. Estas políticas no han traído consigo el fortalecimiento del sector, sino una pérdida constante de puestos de trabajo, la falta de relevo, la destrucción del medio ambiente y, en general, una crisis cronificada que conduce al desastre. Se ha impulsado la banalización de la alimentación, y no estamos prestando la atención debida a la importancia estratégica de la soberanía alimentaria.

Por otra parte, entre la ciudadanía va creciendo la preocupación sobre el impacto de la alimentación y del actual sistema alimentario, y sus vínculos, a nivel global y local, con el cambio climático y con el modelo capitalista de consumo y distribución del sistema alimentario son elementos importantes del diagnóstico a la hora de analizar el tema de la alimentación desde un punto de vista sistémico.

Objetivos generales, la dirección de nuestro trabajo

Como país, profundizar en la soberanía alimentaria y garantizar el derecho subjetivo de la ciudadanía a una alimentación de calidad constituyen nuestros objetivos fundamentales, a partir de un modelo de agricultura y pesca sostenible, construyendo una política alimentaria integral que considere al sistema alimentario en su totalidad.

Euskal Herria necesita urgentemente nuevas políticas agrícolas que prioricen la conservación de la naturaleza, y una cultura alimentaria que sirva para impulsar la calidad y el origen de los alimentos, unas condiciones de vida dignas para baserritarras y arrantzales, y el relevo generacional. Unas políticas que aporten soluciones sostenibles: la tierra, el mar, la transmisión de la producción, la formación, la promoción de la agroecología, la sensibilización, ayudas justas, comedores públicos, etc. Así mismo, la importancia de la alimentación de calidad exige políticas transversales en las áreas de la salud, del medio ambiente, de la educación, de la cultura o de la economía.

Además, ya ha llegado el momento de emprender la planificación a partir de un punto de vista de país: garantizando la cohesión y el equilibrio territoriales, necesitamos impulsar las relaciones entre herrialdes, priorizando las relaciones entre productores y consumidores y considerando los modelos de distribución comerciales como instrumentos para ello y no como fines.

Es imprescindible que todas las personas que formamos parte del sistema alimentario nos esforcemos al máximo para ir dando pasos objetivos para la consecución de un sistema alimentario más sostenible, más integrador y más justo. A lo largo de esta legislatura queremos apostar por desarrollar sistemas alimentarios locales en todas las comarcas, acercando entre sí a baserritarras y arrantzales con la ciudadanía, democratizando la alimentación de calidad, desarrollando los modelos que vayan surgiendo de una manera participativa y compartida, y desarrollando la economía sostenible en torno al sector primario, convirtiendo la vida del baserritarra en una oportunidad real de trabajo.

Acciones concretas

- Conocer la situación exacta del relevo de los caseríos de Gipuzkoa, y puesta en marcha de un nuevo programa que favorezca la transmisión. En el desarrollo de este programa se prestará especial atención a la situación de las mujeres baserritarras y a la valorización y la puesta en valor del patrimonio por ellas generado. La Diputación de Gipuzkoa realizará una labor de intermediación que posibilite la transmisión de los caseríos en condiciones aceptables e impulse proyectos diversificados relacionados con la tierra.
- Conocer en su totalidad la situación de artificialización del suelo en Gipuzkoa, desarrollando los instrumentos que permitan revertir la tendencia actual y activando de manera real los existentes en la actualidad, como el fondo público de suelo. Para lo cual, se destinará un porcentaje del presupuesto a la compra de suelo.
- Puesta en marcha de nuevas líneas de ayudas públicas justas y asesoramiento: que impulsen, entre otras, la diversificación, la producción local sostenible y ecológica, y las variedades y razas locales, favoreciendo especialmente a las zonas con dificultades naturales.
- Impulsar la colaboración entre universidades, investigación, centros formativos de agricultura y baserritarras, para implementar un modelo de I+D+i que favorezca la agricultura sostenible asociada a la tierra y un modelo de agricultura sostenible adaptado a las necesidades locales.
- Impulsar el desarrollo de estrategias alimentarias municipales, que permitan construir procesos de transición de soberanía alimentaria con los baserritarras y los diferentes agentes implicados en el sistema alimentario. Avanzar hacia la construcción de una “red ciudadana por la soberanía alimentaria”, que desarrollará las infraestructuras necesarias, las bases sociales y jurídicas para la compra pública (comedores colectivos públicos) y los procesos de asesoramiento y capacitación adaptados.

INDUSTRIA

Diagnóstico, lectura de la situación

Es imprescindible facilitar la coordinación entre las áreas especialmente sensibles respecto a la política industrial: fiscalidad, financiación, formación de personas aptas, infraestructuras competitivas... Una política industrial eficaz exige compartir un modelo entre los diferentes ámbitos institucionales.

La empresas industriales tienen carácter privado en la actualidad. Una política basada en la colaboración pública-privada facilita la utilización y la implantación de mayores recursos, así como la coordinación de una política industrial que cuenta con objetivos y actividades complementarias fuertemente consensuados; de esa manera, los resultados del sector industrial saldrían fortalecidos, del mismo modo que los resultados más amplios, relacionados con el país y la calidad de vida de la ciudadanía.

Es estrictamente necesario invertir el descenso acusado que viene sufriendo nuestro sector industrial, para lo cual debemos poner en marcha una política industrial efectiva, a partir del consenso entre agentes políticos, sindicales y sociales.

Nuestro objetivo debe ser crear un tejido industrial tecnológicamente avanzado y productivamente diversificado en la especialización, socialmente justo y fiscalmente responsable, ineludiblemente sostenible respecto al medio ambiente y, por supuesto, equilibrado en nuestro territorio.

Acciones concretas

Iniciar la transformación del modelo industrial imperante hacia otro modelo enraizado en el territorio, más tecnológico, más respetuoso con el medio ambiente, que consuma menos energía y con mayor participación de los/las trabajadores/as.

- Puesta en marcha de un programa que impulse la cohesión territorial y social, asignando a cada comarca los recursos necesarios para el desarrollo de sus proyectos estratégicos (40 millones de euros), a través de las agencias de desarrollo.
- Pondremos en marcha un programa para la transferencia a las pequeñas y medianas empresas de la investigación desarrollada en los centros de formación profesional, universidades y centros de investigación, como una manera de impulsar la importancia de las redes sociales y seguir avanzando en el plano tecnológico.
- Establecer cláusulas sociales y tecnológicas en los programas de ayudas institucionales para empresas o cooperativas, desarrollando para ello normas forales que sirvan para impulsar la contratación responsable y para activar la innovación, entre otras. Se priorizarán las iniciativas de economía social.
- Pondremos en marcha programas específicos que promuevan la empleabilidad de las mujeres, de las personas mayores de 45 años y de las personas jóvenes del herrialde. Pondremos en marcha programas innovadores para el emprendizaje y el autoempleo, con el objetivo puesto en la empleabilidad de mujeres y jóvenes, considerando las necesidades, el equilibrio y los criterios básicos del territorio (integración, sostenibilidad, cambio climático...).
- Destinaremos 16 millones de euros a ayudas para el desarrollo tecnológico de las empresas pequeñas y de las microempresas.

COMERCIO

Diagnóstico, lectura de la situación

El sector del Comercio Interno se encuentra en una situación muy preocupante en nuestro país, sobre todo el comercio minorista. Entre 2008 y 2018 el número de establecimientos comerciales descendió un 16 %. Por ejemplo, en Donostialdea 900 comercios han cerrado sus puertas en el periodo 2008-18.

Diferentes factores y razones pueden explicar esa situación. Por una parte, la crisis iniciada en 2008 trajo consigo una bajada del poder adquisitivo de la población. Por otra parte, con la excusa de la crisis han entrado en vigor medidas liberalizadoras que perjudican al comercio local, y en cambio favorecen a las grandes empresas del sector. En ese sentido, se han propuesto no pocos proyectos para los alrededores de Donostia, de este a oeste: Zaldunborda, Illunbe, Garbera, Belartza y otros muchos. Según una estimación aproximada podemos decir que en caso de llevarse a cabo se ocuparían 210.000 m² más para grandes centros comerciales. Donostialdea se convertiría, de facto, en un gran corredor comercial. En tercer lugar debemos mencionar la innovación tecnológica, pues el fenómeno e-commerce supone ya un 20 % de las ventas de la CAV.

Objetivos generales, la dirección de nuestro trabajo

Queremos desarrollar un plan estratégico para la reforma y el impulso del comercio local del herrialde, en colaboración con los ayuntamientos, y las agencias de desarrollo o mancomunidades comarcales, y con la implicación económica de los gobiernos autonómicos. Además de la importancia económica propia del comercio, es imprescindible mantener otro tipo de valores añadidos que aporta el pequeño comercio a la sociedad: confiere dinamismo, claridad y seguridad a ciudades y pueblos, fortalece las redes sociales físicas, y garantiza la accesibilidad de los productos imprescindibles.

Queremos impulsar el comercio local y la venta de productos locales, favoreciendo que la relación entre productores y consumidores se materialice a través del comercio de cercanía .

Debemos poner en marcha la formación de los/las trabajadores/as, la aplicación de las nuevas tecnologías y la renovación continua, entre otros recursos. Además, la colaboración intercomarcal y los proyectos sociales y culturales impulsados por asociaciones de comerciantes u hosteleros, deberán situarnos en la senda de una lógica social de mercado.

Por su dimensión económica y social el comercio constituye para nosotros un sector estratégico, sin ningún tipo de dudas. Un sector económico cuantitativa y cualitativamente tan importante merece y necesita una atención muy especial por parte de las instituciones, y más todavía teniendo en cuenta que se encuentra en una grave situación, como hemos dicho al inicio.

Acciones concretas

- Puesta en marcha de líneas de ayudas para el mantenimiento y la sostenibilidad del pequeño comercio, subrayado especialmente la revitalización y el desarrollo comercial de las zonas degradadas o los centros históricos.
- Introducir cláusulas sociales en las compras de la Administración Pública, priorizando a los comercios locales a través de criterios sociales y medioambientales.
- Moratoria para los nuevos grandes centros comerciales. Rechazo de las recalificaciones urbanísticas que terciaricen la superficie de suelo industrial. Facilitar la implantación de pequeños comercios mediante planes de ordenación territorial local.
- Analizar la creación de una nueva dirección de comercio y constituir la Mesa de Comercio de Gipuzkoa, con el objetivo de analizar el impacto de los diferentes modelos comerciales y de los nuevos Planes Generales de las Entidades Locales. En esa mesa participarán diferentes agentes relacionados con la actividad del comercio, como los diferentes agentes de comercio, actores y sindicatos agrícolas y de los/las trabajadores/as, asociaciones de consumidores/as y actores ecologistas.
- Creación de una comisión mixta entre la Diputación y el Gobierno Vasco que estudie las posibilidades de mejora de la fiscalidad de las empresas de E-Commerce (Amazon y otras).

SERVICIOS Y TURISMO

Diagnóstico, lectura de la situación

El 15-20 % de los/las trabajadores/as ocupados/as son autónomos/as emprendedores/as, que tienen gran peso en la socioeconomía. Concretamente, la tasa de autónomos de la CAV es de 19 %, 175.000 trabajadores/as en 2016, de los cuales alrededor de 55.000 son cooperativistas; el resto de autónomos trabajan en su mayoría en el sector servicios, o sea, en el comercio, la hostelería, los gremios, etc.

Las políticas públicas dirigidas a estas personas son insuficientes, y considerando la importancia que tienen para la economía, necesitamos poner en marcha medidas dirigidas expresamente a ellas.

Es particularmente preocupante la situación que viven muchos sectores estos últimos años: las condiciones laborales que sufren los/las trabajadores/as son precarias, los negocios cierran sin cesar, no existe relevo, el grande no deja espacio al pequeño... urge revertir la situación.

A la hora de plantear políticas sobre el turismo, consideramos imprescindible definir claramente los objetivos que tenemos como territorio: qué modelo de actividad queremos impulsar desde el punto de vista económico, social, cultural y medioambiental; qué queremos ofrecer a los/las turistas; y qué esperamos que aporte la actividad turística al territorio. En ese sentido, necesitamos una actividad turística acorde con el desarrollo sostenible del territorio, que respete su equilibrio social, económico y cultural.

Acciones concretas

- Las campañas sobre el territorio han recuperado la denominación de “Gipuzkoa”. En lo que respecta al euskera y a la referencialidad vasca, necesitamos una planificación turística dirigida a los/las empresarios/as y trabajadores/as autóctonos/as, con el objetivo de valorizar el euskera. En las guías turísticas habrá que destacar que Gipuzkoa se encuentra en Euskal Herria, esto es, en un país con una cultura vasca y donde se habla en euskera, siendo el euskera un elemento singular e integrador.
- Establecer un impuesto turístico, que permita a los ayuntamientos del territorio cobrar ese impuesto. Además, por lo que toca al fraude fiscal de algunas actividades turísticas, al Departamento de Hacienda de la Diputación Foral de Gipuzkoa le corresponderá adoptar las medidas que permitan controlar el fraude. Y es que, gracias a ese control, los beneficios generados por la actividad turística favorecerán a la ciudadanía en su conjunto.
- Sobre los/las trabajadores/as del sector del turismo, proponemos que la Diputación de Gipuzkoa cree un observatorio que evite el trabajo temporal y las condiciones precarias, en colaboración con los sindicatos. Crearemos un certificado para los establecimientos que garanticen unas condiciones sociales dignas.
- Por lo que respecta a la gastronomía, impulsaremos circuitos locales, que sirvan para impulsar la utilización de alimentos autóctonos de calidad. Impulsando la oferta de alimentos basados en los productos del caserío con los/las propietarios/as de restaurantes de todos los niveles.
- Realizaremos diagnósticos participativos con enfoque de género sobre la realidad de los/las trabajadores/as autónomos/as, y pondremos en marcha ambiciosos planes integrales que permitan hacer frente a esa realidad, incluyendo diferentes medidas como medidas de asesoramiento continuo y ayudas para colectivos precarios y vulnerables, e impulsaremos la cooperación, el asociacionismo y las alianzas entre trabajadores/as autónomos/as, etc.

Acciones concretas

- Impulsar la coordinación cultural entre la Diputación de Gipuzkoa y los Ayuntamientos, que permita desarrollar dinámicas culturales comunes.
- Bonificaciones fiscales para la creación artística en euskera.
- Gestiones compartidas de infraestructuras culturales, entre instituciones y agentes culturales.
- Políticas fiscales y de otro tipo contra la precariedad de creadores/as y artistas del territorio.
- Dar a conocer e impulsar entre la ciudadanía guipuzcoana los bienes culturales materiales e inmateriales del territorio.
- Los grandes festivales y proyectos culturales que tengan lugar en Gipuzkoa deberán ir dirigidos a la ciudadanía guipuzcoana.
- Presentar Gipuzkoa como un territorio cultural.
- Ampliar los presupuestos culturales.

Un país avanzado

Cultura	43
Deporte	44

ehbildu

CULTURA

Diagnóstico, lectura de la situación

La política puesta en marcha hoy en día por el Departamento de Cultura de la Diputación de Gipuzkoa puede resumirse en estos ejes principales:

- 1.-Se basa en grandes infraestructuras, sobre todo Tabakalera. No cuenta con un proyecto claramente definido para el KM. Museo Balentziaga...
- 2.-La mayoría de los proyectos culturales tienen un objetivo turístico, como el Festival Marítimo Pasaia o el Museo Balentziaga, por ejemplo. Eso supone colocar a la probación guipuzcoana al mismo nivel que a los/las turistas.
- 3.-El presupuesto del subdepartamento de Cultura sufrió un descenso de un millón de euros del presupuesto de 2017 al de 2018.
- 4.- Con los agentes o creadores culturales y con los artistas no se acuerda ningún tipo de política cultural, sino proyectos que los utilizan como pretexto, pero sin contar con su participación.
- 5.-Los micromecenazgos y la ley del mecenazgo no mejorarán considerablemente la situación de la cultura, sino que se evita la obligación económica institucional de impulsar los trabajos de creación, y prueba de ello es la bajada presupuestaria anteriormente mencionada.
- 6.-No se establece ninguna relación con los municipios de la provincia destinada a desarrollar ningún tipo de política cultural en el territorio.
- 7.- Precariedad absoluta de artistas y creadores/as.

Objetivos generales, la dirección de nuestro trabajo

La cultura debe considerarse como un patrimonio social, esto es, como una creatividad humana que ayuda a mejorar la calidad de vida de la sociedad y de la ciudadanía. La izquierda siempre ha defendido la necesidad de impulsar el acceso a la cultura de la ciudadanía, así como la consideración de la creatividad artística como un derecho universal. Lo cual quiere decir que la política cultural debe basarse en esa reivindicación.

Nuestra labor consistiría en esforzarnos por conseguir objetivos de ese tipo, impulsando desde las instituciones la colaboración con los agentes culturales populares y con los/las creadores/as, artistas y resto de agentes. En lo referente a las infraestructuras culturales deberíamos haber puesto en marcha gestiones compartidas. Elaborar un mapa con las dinámicas culturales existentes en el territorio, e impulsar la colaboración mutua desde las instituciones, manteniendo la autonomía de cada una. Habrá que hacer frente a la precariedad de creadores/as y artistas, utilizando los medios a nuestro alcance. Así como dar a conocer su trabajo y reivindicarlo como valor añadido. Y reivindicar asimismo condiciones laborales dignas para aquellos/as trabajadores/as contratados/as que participan en la producción cultural aunque no sean creadores/as. Evitar las externalizaciones.

DEPORTE

Diagnóstico, lectura de la situación

De cada 10 ciudadanos/as de Euskal Herria 7 son sedentarios/as, y las necesidades de movilidad del 40 % de la sociedad no se tienen muy en cuenta a la hora de desarrollar las políticas deportivas. Además, el deporte no está a salvo de una crisis sistémica; se desarrolla claramente centrado en las estructuras y actividades deportivas, y no situando en el centro a los/las deportistas y a las personas .

Debemos iniciar, desarrollar y animar la transformación. Comenzando por la recuperación de los valores. Y entre los valores que EH Bildu quiere potenciar y situar en primera fila tenemos el de la ACTIVIDAD. Queremos personas activas, con iniciativa, despiertas y dispuestas a trabajar con ilusión. Pero una de las principales maneras de estar activo es ser una persona físicamente activa.

La nueva política deportiva debe incorporar un tratamiento especial y diferenciado de la diversidad. Para lo cual debemos modificar nuestra filosofía y nuestro estilo de trabajo. En todos los niveles de la administración, y más allá del órgano deportivo existente en cada lugar, en la actuación de todos los departamentos deberá incorporarse un criterio cultural unificado e integral que favorezca el movimiento. En todas las áreas deben activarse estrategias que sirvan para identificar los obstáculos que encuentra la ciudadanía para involucrarse en un modo de vida activo y en base a ello ofrecerles los recursos adecuados para su superación. A fin de cuentas, nuestra intención es convertir el deporte en derecho.

Objetivos generales, la dirección de nuestro trabajo

Queremos pasar de un concepto limitado del deporte a impulsar una sociedad activa. Moverse es una capacidad del ser humano, y si nuestro objetivo es impulsar una ciudadanía activa, transformadora, emancipadora y crítica, nuestra política deportiva debe ir necesariamente por ese camino, siendo el deporte una herramienta muy a tener en cuenta de cara a la transformación social, por su capacidad para crear adhesiones, emocionar, atraer, implicar y transformar a la ciudadanía. Y por la importancia que tiene en el carácter y en la cultura de Euskal Herria.

Acciones concretas

- Implementar modelos de gestión basados en la igualdad y en la diversidad de género en las entidades deportivas que actúan en el territorio/en la ciudad, y en aquellas con las que existe un convenio de colaboración.
- Firmar convenios con aquellas modalidades deportivas que necesiten una intervención rápida y urgente. Son deportes que “nos ayudan a construir lo que somos” y que se encuentran en una situación de vida o muerte: la pelota vasca, el deporte rural, el remo., el ciclismo, etc.
- Ofrecer actividades deportivas inclusivas, y conseguir que los objetivos de las horas lectivas y de las horas no lectivas sean pedagógicos, garantizando que comparten los mismos valores y puntos de vista.
- Impulsar la práctica multideportiva, evitando la presión competitiva, mezclando a las chicas y a los chicos y teniendo en cuenta la diversidad cultural.
- Elaborar un plan para el cuidado y mantenimiento de las instalaciones deportivas, que garantice una práctica deportiva segura y ayude a mantener esa práctica en el futuro.

LAICIDAD